

V PREMIO OSI ARABA ESI/BIOARABA AL MEJOR PROYECTO INNOVADOR 2018

1.-INTRODUCCIÓN

La Organización Sanitaria Integrada Araba, que integra el Hospital Universitario de Araba y la mayoría de los Centros de Salud del territorio alavés, constituye el principal centro sanitario de Álava y el tercero de la Red Sanitaria Vasca. Como hospital asistencial, docente e investigador aspira a la excelencia en todos sus ámbitos. La investigación se establece como uno de los pilares básicos de la OSI y una de sus apuestas de futuro más importantes.

Sin embargo, así como la investigación biomédica consiste en la adquisición de nuevos conocimientos en salud, la innovación representa la aplicación del conocimiento adquirido, permitiendo generar mejoras en la vida de los pacientes, sus familiares, los profesionales que los atienden, o la propia comunidad.

Como centro hospitalario público al servicio de los ciudadanos, está integrado por estructuras dinámicas, sujetas a continua renovación para generar mejoras. Una parte relevante de esas mejoras pueden surgir de la capacidad de producir innovación por parte de sus propios trabajadores. Esto afecta a todos los estamentos de la Organización desde el personal facultativo, enfermeras y auxiliares a los administrativos, celadores, informática, personal de limpieza, lavandería, cocina y a todo el personal subalterno y de mantenimiento. Todos ellos, cada uno en su campo, tienen la capacidad de generar innovación que pueda mejorar la OSI Araba y su entorno.

Por consiguiente, esta innovación implica a múltiples aspectos de las estructuras del hospital, abarcando a la aplicación de los conocimientos científicos generados por los proyectos de investigación, al desarrollo de guías clínicas y de formación que ayuden a los pacientes y usuarios. Así mismo, también implica a la creación de sistemas o procedimientos que puedan mejorar las condiciones y la vida hospitalaria de los enfermos y a sus familiares en el hospital y a la mejora de los sistemas de mantenimiento del hospital o su administración. En definitiva, queremos premiar y reconocer públicamente la capacidad de los trabajadores de la OSI Araba para generar proyectos innovadores que hagan el hospital más humano, más cómodo, más confortable y más eficiente.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos la OSI Araba y Bioaraba convocan el V Premio de Innovación OSI Araba/Bioaraba.



2.-DESCRIPCIÓN

El premio **Innovación OSI Araba/Bioaraba** quiere reconocer a las personas y/o grupos sanitarios y no sanitarios, en el entorno de la Organización, que demuestren su capacidad innovadora en el ámbito de la salud.

La convocatoria persigue premiar aquellas iniciativas, recientemente realizadas o en desarrollo, que tengan un importante componente innovador.

El premio tendrá dos modalidades diferentes:

- A. Personal Sanitario.
- B. Personal no Sanitario.

Se insiste especialmente que este premio no está limitado a médicos, farmacólogos, farmacéuticos, químicos, bioquímicos, biólogos y enfermeras de la Organización; sino que también se hace extensivo a todos los estamentos del hospital como trabajadores sociales, auxiliares, celadores, administrativos, informática, personal subalterno, personal de mantenimiento y, en definitiva, cualquier trabajador en el entorno de la OSI Araba que demuestre su capacidad innovadora con la potencialidad de producir beneficio a los pacientes y/o usuarios, y/o trabajadores y/o a la comunidad.

3.-FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Dar a conocer iniciativas innovadoras en el ámbito médico-sanitario capaces de generar salud, y/o mejorar la eficiencia de los sistemas y/o contribuir al bienestar social.

Generar reconocimiento y ofrecer vías que favorezcan la promoción de las personas y/o grupos en el entorno de la OSI Araba que sean capaces de desarrollar iniciativas innovadoras en el ámbito de la medicina y el medio socio-sanitario.



4.-REQUERIMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Pueden ser candidatos de la convocatoria cualquier persona y/o grupos de trabajadores en el entorno de la OSI Araba, que presenten un proyecto innovador realizado en los últimos 2 años (terminado o en desarrollo), en el que puedan ser medibles sus resultados mediante indicadores objetivos.

Los proyectos serán evaluados de acuerdo a su mayor pertinencia, factibilidad y aplicabilidad, así como pos su potencial impacto en los beneficiarios de Osakidetza: pacientes, familiares, usuarios y trabajadores.

Se analizará la potencialidad de los proyectos para producir beneficio social, eficiencia, riqueza, puestos de trabajo, así como su impacto en la comunidad y valor medio ambiental.

El objetivo de los proyectos innovadores deberá estar relacionado con alguno de estos aspectos en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar:

- a) Investigación médico-científica.
- b) Prevención de riesgos sanitarios y enfermedades.
- c) Formación, sensibilización social y profesional.
- d) Fomento de la responsabilidad social, la solidaridad y la cooperación en el ámbito de la medicina.
- e) Diagnóstico y tratamientos de enfermedades.
- f) Proyectos de mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida.
- g) Proyectos sanitarios con impacto medio ambiental.
- h) Proyectos de innovación organizativa que hagan más eficientes los procesos, mejoren la actividad asistencial o impacten en la satisfacción de las personas.
- i) Innovación que mejore y hagan más eficientes los sistemas de administración, mantenimiento, transporte de pacientes de la OSI Araba.
- j) Innovación en aspectos relacionados con la limpieza, lavandería y cocina de la OSI Araba.
- k) Fomento de las actividades de sensibilización y concienciación de hábitos de vida saludables.

Las personas y/o grupos participantes deberán enviar su candidatura a través de la plataforma online de remisión de trabajos <http://jornadas.bioaraba.org/> y cumplir con los requisitos de la convocatoria.

Será necesario disponer de suficiente estructura para garantizar la consecución de los objetivos del proyecto.

Cada persona física y/o grupo podrá presentar un solo proyecto.

Se valorará positivamente, aunque no será excluyente, que la persona y/o grupos tengan experiencia demostrable en la realización de proyectos y actividades relacionadas con el contenido de la convocatoria.

El plazo de presentación será abierto a través de la web de Bioaraba del 18 de junio de 2018 a las 00:00 y se cerrará el 17 de Septiembre de 2018 a las 23:59h.

La información sobre las Jornadas está disponible en la página web de Bioaraba www.bioaraba.org y de forma más detallada en la web de las XVIII Jornadas de Investigación en:

<http://osaraba.eus>.

Para cualquier consulta llamar a la Secretaria de BIOARABA al 945 007336.

5.-COMISIÓN EVALUADORA

Todos los proyectos serán evaluados por una comisión mixta nombrada desde la Comisión de Innovación de la OSI Araba.

Se reseña especialmente el carácter abierto de esta convocatoria a todos los estamentos del hospital, dejando claro que ningún estamento específico tiene prioridad sobre ningún otro y que la Comisión Evaluadora valorará los proyectos de acuerdo a las bases de la convocatoria y no al origen y/o procedencia de la personal y/o los grupos.



6.-DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Premio de Innovación para Personal Sanitario: 2.000€

Premio de Innovación para Personal No Sanitario: 2.000€

La cuantía de estos premios se hará efectiva contra la presentación de facturas en relación con gastos relacionados con el propio proyecto.

De manera complementaria, como en otros proyectos innovadores de la OSI Araba, y gracias a la colaboración de la OTRI de Bioef, se suministrará asesoramiento (vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva y protección de ideas). Así mismo desde la Comisión de Innovación y Bioaraba se apoyará al proyecto premiado con el objetivo de que pueda generar una patente, modelos de utilidad y/o derecho intelectual a sus inventores, que puedan conducir a la licitación empresarial y a la comercialización del producto para generar valor.

Si alguna de las dos categorías quedara desierta, la Comisión de Innovación, podría derivar el premio a la categoría no desierta.

Independientemente de que obtengan premio o no, Bioaraba y la Comisión de Innovación estudiarán la viabilidad de todos los proyectos presentados y orientará y asesorará a sus autores sobre la mejor forma de desarrollarlos y rentabilizar su aplicación.

Los premios serán entregados en las XIX Jornadas de Investigación de la OSI Araba/Bioaraba que se celebrarán en el Palacio de Congresos Europa el 25 de octubre de 2018.



Fdo.: D. Jesús Larrañaga Garitano
DIRECTOR GERENTE. OSI ARABA ESI

Fdo.: Dña. M^a Ángeles García Fidalgo
DIRECTORA CIENTÍFICA BIOARABA

